

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PETROCOMPANY S.A.**

En la ciudad y DM de Quito, hoy día 29 de Mayo del 2015, en el local social de la Compañía, ubicado en el inmueble signado con el número N33-134 de la Avenida Los Shyris intersección con la calle República del Salvador, edificio Libertador, Sexto Piso, Oficina 603, en esta ciudad de Quito, siendo las 10H00 horas, se reúnen los accionistas para conocer los siguientes puntos:

PRIMERO.- Aprobación del orden del día;

SEGUNDA.- Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014;

TERCERA.- Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014; y

CUARTA.- Aprobación del balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, comprendido entre el primero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014.

Asisten a la presente Junta General Universal los siguientes accionistas: NELSON GUSTAVO CORDOVA PITO, representando 9.800 acciones; y el señor DAVID ALEXANDER CORDOVA CAIZA, representando 200 acciones; todas las acciones son de un dólar cada una de ellas, en consecuencia se halla el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta General Universal la señor DAVID ALEXANDER CORDOVA CAIZA y actúa como secretario NELSON GUSTAVO CORDOVA PITO.

Se da lectura al primer punto del orden del día consistente en: Aprobación del orden del día. Acto seguido los accionistas presentes lo aprueban sin modificación alguna.

Se da lectura al segundo punto del orden del día consistente en: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014. El señor Gerente General manifiesta: Señorita Presidenta de la Compañía PETROCOMPANY S.A. Jhoselyn Elizabeth Córdova Caíza y Accionistas de la compañía, me permito poner a consideración de Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014 comprendido entre el primero de enero del dos mil quince al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, conforme lo prescribe el estatuto social de la compañía y la Ley de Compañías.

Comienzo informado a los accionistas que en el año 2013 mi representada celebró un contrato con la Gerencia de Transporte y Almacenamiento EP PETROECUADOR, con el cual la empresa viene cumpliendo a cabalidad y ha entera satisfacción de EP PETROECUADOR dicho contrato, con este contrato la compañía se está manteniendo y cumpliendo sus metas trazadas.

Debo manifestar que en el año 2014 persiste los problemas existentes con los cobros de las facturas emitidas por la empresa, lo que ha ocasionado problemas con los pagos a los trabajadores y con los proveedores, pese a estos inconvenientes la compañía sigue trabajando y cumpliendo el contrato celebrado con EP PETROECUADOR.

Informo a los Accionistas de la compañía que el año 2014 ya se viene implementando las Normas Internacionales de Información Financiera, esto es que la contabilidad de la compañía se lleva de acuerdo a las NIIF, solicitado por la Superintendencia de Compañías, lo que ha sido beneficio para la empresa puesto que la contabilidad es clara, precisa y se encuentra al día.

El ejercicio económico del 2014 ha sido halagador para la compañía como se podrá evidenciar más adelante cuando se conozca el balance de pérdidas y ganancias.

Informo a Ustedes que en el año 2014 existen utilidades como refleja el balance del 2014, por la suma de USD\$31.614,49 dólares.

La empresa se ha trazado metas para el año 2015, para seguir cumpliendo con su objeto social a mediano y largo plazo y obtener utilidades, que beneficiarán tanto a los accionistas como a sus trabajadores.

También debo informar que la documentación legal se encuentra al día, la misma que se lleva de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa.

Espero que para el ejercicio económico del 2015, la compañía tenga mejores días y obtener mejores utilidades, y cancelar inmediatamente lo adeudado, por lo que solicita a los accionistas y trabajadores en general asuman su responsabilidad, puesto que sin la ayuda de cada uno de ellos la compañía podría decaer en sus labores cotidianas.

Hasta aquí mi informe que pongo en conocimiento de los Accionistas para que de existir *alguna observación lo hagan y de no existir procedan a aprobarlo*. Los accionistas que representan cien por ciento del capital social lo aprueban en todo su contestado y se adjunta una copia del informe.

Inmediatamente se da lectura al tercer punto del orden del día consistente en: Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014;. Hace uso de la palabra la señora Comisaria y dice: Presento a usted señorita Presidenta y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía PETROCOMPANY S.A., el informe de pérdidas y ganancias de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y de conformidad con la Ley de Compañías, he procedido a revisar la contabilidad, y los estados financieros observando que los mismos hoy en día viene implementando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) solicitado por la Superintendencia de Compañías, lo que ha facilitado para la compañía puesto que la contabilidad es clara, precisa y se encuentra al día.

La Compañía PETROCOMPANY S.A., en este año ha registrado una cuenta por Cobrar Clientes por la suma de USD\$759.273,72 valor que se deberá cobrar inmediatamente para que la empresa tenga liquidez y pueda cancelar las deudas mantenidas con sus trabajadores como también con los proveedores.

También he procedido a revisar el balance, en los cuales refleja una utilidad de USD\$31.614,49 dólares.

RECOMENDACIÓN.-

Se solicita al señor Gerente General de la empresa, realice las gestiones pertinentes para cobrar las cuentas y documentos por cobrar efientes corriente no relacionados locales, dinero que servirá para que la empresa tenga suficiente liquidez.

Se solicita a la señora contadora que una vez que se apruebe el balance por el ejercicio económico del 2014, proceda inmediatamente a presentar dicho balance a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre el período económico del 2014, los accionistas al estar de acuerdo con el informe presentado por la Comisaria de la Compañía lo aprueban sin observación alguna, se adjunta una copia del informe.

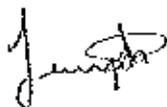
Se da lectura al Cuarto y último punto del orden del día consistente en: Aprobación del balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, comprendido entre el primero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014. Toma la palabra la señora contadora y pone a disposición de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014 para que lo analicen detenidamente. Los accionistas presentes solicitan a la señora contadora explique detenidamente punto por punto el balance. Una vez que se ha estudiado el balance los accionistas al no tener observación alguna a dicho balance lo aprueban en todo su contexto, se adjunta una copia de dicho balance.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidenta dispone un receso para la elaboración del Acta respectiva, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificación alguna por los accionistas presentes.

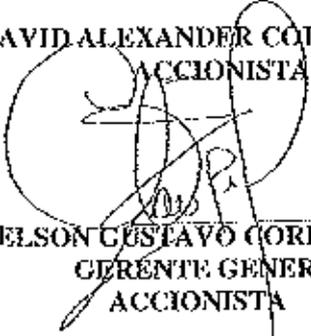
Firman para constancia los accionistas en unidad de acto conjuntamente con la señorita Presidenta y el Secretario que Certifica, en esta ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Mayo del 2015, dándose por concluida la Junta General Universal de Accionistas a las 11:00.



JOSELYN ELIZABETH CORDOVA CAIZA
PRESIDENTE

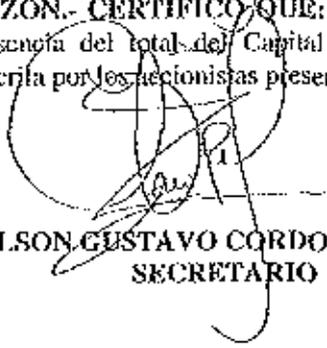


DAVID ALEXANDER CORDOVA CAIZA
ACCIONISTA



NELSON GUSTAVO CORDOVA PITO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

RAZON.- CERTIFICO QUE: La presente acta fue aprobada por unanimidad con la presencia del total del Capital Social de la Compañía PETROCOMPANY S.A. y suscrita por los accionistas presentes en Quito a los 2 días del mes de Agosto del 2012.



NELSON GUSTAVO CORDOVA PITO
SECRETARIO